

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: ECOFROZ S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 49122

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO DARQUEA – GERENTE 1404690353
GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: USA

DOMICILIO: 800 Delaware Avenue, City of Wilmington, Delaware 19801.

se-g-00001608-

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

Nombres y Apellidos Completos: Pedro José Guarderas Arteta

Nacionalidad: Ecuador

Número de Identificación personal: 170443155-8

Domicilio: Av. 6 de Diciembre N33-42, Oficina No. 806, Quito Ecuador.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
3	FIVE STARS INVESTMENTS GROUP.	NA	Panamá	Panamá

ose-9-0002693

Pedro José Guarderas
Apoderado local

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 02 5
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000001160



20151703000D00612

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151703000D00612

Ante mí, NOTARIO(A) GUANOQUIZA CHILLAGANA LUIS ERNESTO , de la NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI, comparece(n) PEDRO JOSE GUARDERAS ARTETA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MEJIA-MACHACHI, portador(a) de CÉDULA 1704431558, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MEJIA-MACHACHI, a 11 DE MARZO DEL 2015.

PEDRO JOSE GUARDERAS ARTETA

CÉDULA: 1704431558

NOTARIO(A) GUANOQUIZA CHILLAGANA LUIS ERNESTO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

